

## Proyecto de bases para la constitución de la Mancomunidad de Municipios del río Andarax

He aquí el proyecto de bases para la constitución de la Mancomunidad de Municipios del río Andarax, que ha elevado la ponencia nombrada en la Asamblea que se celebró en el Circulo Mercantil el día 10 del actual, para tal efecto y que será discutido en la reunión que debe celebrarse el 20 del mismo.

Artículo 1.º En uso de los derechos y de las atribuciones conferidas por la legislación vigente y especialmente por la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 en sus artículos 74, párrafo 4.º, 30, 81 y 83, se constituye la Mancomunidad de Municipios del Río Andarax.

Art. 2.º Los fines de la mismas serán la mejora, fomento y ampliación de los aprovechamientos existentes en la actualidad, de aguas, minas y fuerza en la cuenca de dicho río y cualesquiera otros de interés general que se acuerde aunando y concertando intereses, necesidades y actuaciones en una acción armónica y eficiente.

Art. 3.º La Mancomunidad estará integrada por los Municipios ribereños y por las entidades e agrupaciones agrícolas, mineras e industriales cuyos trabajos y explotaciones radiquen en sus términos y que previa solicitud sean aceptados por la Junta Directiva de la Mancomunidad.

Art. 4.º Los usuarios de aguas públicas o privadas de toda la cuenca del Río Andarax, serán total e íntegramente respetados, declarándose intangibles sus tomas, veneros o nacimientos, reconocidos como únicos y exclusivos dueños de las aguas que actualmente utilizan en el volumen, modo y forma como los tuvieren y respetándose en absoluto el régimen de administración y disfrute de las mismas impuesto por las respectivas comunidades de regantes de cada pueblo.

Art. 5.º No podrá ejecutarse ningún proyecto que envuelva peligro de que se pierda, merme o perturben los manantiales de algunas de las entidades asociadas a la Mancomunidad, sin garantizar antes y cumplidamente aquellos riesgos a satisfacción de dicha entidad.

Para este sólo efecto se reconocerá el derecho de veto. Cuando la mayoría de las entidades de un pueblo perteneciente a la Mancomunidad consideren lesiva para sus intereses la ejecución de alguno de los proyectos de obras aprobadas por ésta y le pongan su veto, no podrán ejecutarse dichas obras bajo ningún pretexto.

Art. 6.º Si a pesar de todas estas garantías se produce algún daño a los organismos asociados, habrá de indemnizarlos la Comunidad a justa tasación pericial, respondiendo de dichos perjuicios mancomunada y solidariamente todas las entidades asociadas.

Art. 7.º El poder supremo de la Mancomunidad residirá en la Asamblea plenaria, compuesta por un delegado de cada Municipio o entidad asociada y presidida por uno de sus miembros elegido por la misma Asamblea, que se reunirá una vez por semestre, al menos en Junta ordinaria, decidiendo de cuantos asuntos acordados o le sean sometidos con arreglo a los reglamentos y ordenaciones sociales.

Art. 8.º La Asamblea plenaria se reunirá en Junta extraordinaria por decisión del Presidente o por acuerdo de la Junta Directiva, o a petición escrita y razonada de cinco de sus componentes. En todos los casos la convocatoria se hará con quince días de antelación por el Presidente, exponiendo en la misma el orden del día para la reunión.

Art. 9.º La Asamblea se renovará totalmente cada dos años pudiéndose ser reelegidos sus miembros.

Art. 10.º Para tener derecho a nombrar un representante en la Asamblea general deberán tener las comunidades de regantes asociadas, más de veinte hectáreas de regadío; los saltos de agua más de cien caballos de fuerza efectivos y las entidades mineras más de doscientas cincuenta pertenencias.

Las que no lleguen a dichas cifras se podrán asociar con otras limitrofes hasta alcanzar el número de hectáreas, caballos o pertenencias señalado para tener derecho a nombrar un representante.

Art. 11.º No podrá pertenecer a la Mancomunidad ninguna entidad que no lleve al menos dos años de existencia contados desde la concesión administrativa en las mismas y saltos y en los heredamientos desde la fecha de su constitución pública o privada.

Art. 12.º La administración corresponderá a una Junta o Consejo designado por la Asamblea plenaria, compuesto de un Presidente, un Contable, un Cajero, un Secretario general y tres Vocales.

Se renovará totalmente cada dos años, pudiendo ser reelegidos sus miembros. De él dependerá la Junta técnica ejecutiva.

Art. 13.º La Asamblea designará en votación secreta los siete miembros propietarios de la Junta y siete suplentes, pudiendo votar cada delegado cinco nombres de uno y otro grupo, a fin de que tengan representación las minorías.

Será indispensable que en tal Consejo estén siempre representados al menos por dos de sus miembros, los pueblos de la cuenca superior del Río Andarax, desde Canjáyar a Lujar. Para ello, si no resultaran designados en la elección general, lo serán de una parcial de los representantes de dichos pueblos, sustituyendo estos a los que resulten con menor número de votos, de los primitivamente elegidos.

Después de designar los miembros de la Junta, se hará la votación de Presidente. Los elegidos designarán después el cargo que cada uno de ellos haya de ocupar en la Directiva.

Art. 14.º Los cargos de la Junta serán gratuitos. Tendrán sin embargo derecho quienes los desempeñen a que la Mancomunidad les indemnice de los gastos que el ejercicio de los mismos les ocasione y podrá además la Asamblea general compensar con una gratificación los servicios y trabajos que dichos señores hayan realizado.

Art. 15.º La dirección, gestión y ejecución de servicios y obras de la Mancomunidad, será encomendada cuando el Consejo de Administración lo acuerde y en las condiciones y forma que decida a una Junta técnica ejecutiva presidida por el Presidente o un Delegado de la Junta y constituida por los directores y jefes de secciones que las mencionadas obras y servicios exijan.

Art. 16.º La Junta, previo informe y a propuesta en su caso de la Junta técnica ejecutiva, confeccionará los presupuestos anuales

parciales precisos de horas y servicios de la Mancomunidad, así como presentará las previsiones, proyectos y presupuestos anuales corrientes y los totales o parciales precisos por obra o sección que se planteen u organicen sometiendo sus decisiones a la aprobación definitiva de la Asamblea plenaria con tiempo oportuno para el estudio de cada uno de sus miembros integrantes.

Art. 17.º Ningún reglamento general ni particular redactado por la Junta puede estar en pugna con las disposiciones contenidas en estas Bases.

Para variarlas, aún en Asamblea general, será precisa la aquiescencia de las dos terceras partes de los representantes de los Ayuntamientos y entidades asociadas de cada uno de los pueblos que formen la Mancomunidad.

Art. 18.º Todas las diferencias y litigios que puedan surgir entre los Municipios o entidades asociadas por consecuencia de la aplicación o interpretación de los Reglamentos y ordenaciones mancomunales serán sometidos a la Junta Directiva como tribunal, que actuará por las normas establecidas para los amigables componedores.

Art. 19.º Los gastos que se originen durante el período de organización y luego durante la marcha normal de la Mancomunidad, serán satisfechos en la siguiente forma: los Ayuntamientos contribuirán con un tanto por ciento de su presupuesto, no excediendo del dos por ciento. Las entidades asociadas con un tanto por hectáreas, caballo o pertenencia que no excederá de una peseta, veinticinco o diez céntimos, respectivamente.

Art. 20.º Los beneficios que se obtengan con la Mancomunidad y que puedan ser susceptibles de reparto o disfrute de todos los pueblos y entidades asociadas, lo serán forzosamente en proporción a los ingresos de cada pueblo. Los que tengan que afectar tan sólo a un grupo de pueblos, se procurarán escalarlos debidamente entre las zonas altas, media y baja de suerte que no haya nunca preferencia, exclusivismo ni desigualdades de trato entre los pueblos de la Mancomunidad. La misma proporción se guardará entre las obras y proyectos que beneficien a cada uno de los tres grupos de intereses asociados, aguas, minas y energía eléctrica.

Art. 21.º La Capitalidad de la Mancomunidad se fija en Almería, donde se establecerán las oficinas del Consejo de Administración, pudiendo celebrarse las reuniones de la Asamblea plenaria en los diversos Municipios mancomunados, según se acuerde en cada una para la siguiente.

Artículo Adicional. Hasta el reconocimiento oficial de la Mancomunidad, queda designado primer Consejo o Junta Directiva, el intergrado por los señores siguientes:

Este Consejo ostentará la representación oficial de la Mancomunidad realizando cuantas gestiones considere precisas para ultimar proyectos y ejecuciones de obras, así como para la presentación del Reglamento general y de los parciales necesarios con los presupuestos correspondientes para las obras y servicios a organizar.

En prueba de conformidad, firman las Bases que anteceden en los dos pliegos en que se hallan transcritas, los representantes de Almería, Canjáyar, Lujar, Alhama de Salmerón, y Santa Fé, designados como ponentes en la Asamblea general de Municipios de la Cuenca del Río Andarax, celebrada en Almería el día diez del corriente.—A Oliveros, Manuel García, Pedro Pérez Gómez, José Aparicio, Adrián Egea González, José García Cruz.—Rubricados

## Somos más dignos que los testaferos del cacique veratense

El destemplado orgullo «La Voz de su Amo», nos echa en cara que nos hemos negado a publicar una carta a la que aludimos en el número de ayer y recogimos lo esencial; esto es, que anticipándonos a lo que nos pedían en dicha carta, habíamos dejado de publicar artículos y cartas firmadas por personas del pueblo de Vera, alusivas a la campaña originada por la huelga y al hacerlo saber así quedábamos levados del compromiso de publicación, ya que no podíamos tener el menor inconveniente.

Y que hemos cumplido nuestra palabra lo demuestra el hecho de que se nos pedía «la no inserción de todo artículo o comunicado relativo a tal cuestión que, con satisfacción, por parte de todos, había quedado plena y definitivamente zanjada». Pero eso se refería exclusivamente a la polémica planteada por los señores de Vera que acudieron a defenderse a nuestro periódico y le dimos hospitalidad en él, más nunca a la campaña que nosotros sostenemos contra el caciquismo y sus secuaces que

apesar de las bravatas de los lacayos del cacique, las cuales nos estimulan más para seguir combatiéndolo.

Así pues, hemos cumplido nuestra palabra para con unos caballeros, pero lo que no haremos jamás es hipotecar nuestra libertad ni al cacique ni a sus servidores a sueldo que se creyeron que los íbamos a dejar en paz.

## El régimen económico de Cartas municipales

En atento Saludo, nos remite el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, una copia de la circular de la Dirección de Rentas públicas, sobre el régimen económico de Cartas municipales.

La falta de espacio, nos impide dar a la publicidad dicha orden circular por su mucha extensión.

### LAS CEDULAS

## ¿Para qué sirve el padrón?

Se ha pedido ya, hasta por el Ayuntamiento, la revisión del padrón de cédulas que constituye un escandaloso caso de abuso contra el contribuyente y a la vez un atentado contra los intereses de la Diputación.

Constantemente llueven sobre nosotros las denuncias contra el mencionado padrón y esperamos que por la Diputación, se adopte una medida enérgica y radical que acabe de una vez con esta irregularidad.

La denuncia que ayer hemos recibido es la siguiente: Un ciudadano examina en el Ayuntamiento el padrón expuesto al público, para sí proceder y lo estima, conveniente, poder cambiar la reclamación en plazo legal de la clase de cédula que se le asigna.

Se encuentra con que le han clasificado en el justo medio y como es lógico no hace ninguna reclamación; pero con posterioridad va a sacar su cédula y se encuentra con que el gestor altera el padrón y le asigna una cincuenta por ciento más de la cuota.

El mismo caso se repitió el día anterior y hasta hubo calles, donde no había ningún vecino enparadromado y como es natural, nadie reclamó, pero al llegar el período ejecutivo, se encontraron requeridos de pago y con el recargo consiguiente.

Esperamos que todo esto será subsanado, pues dice bien poco de los que están en el deber de impedir tales abusos.

## LA REACCION AVANZA

Los periódicos reaccionarios, decaídos al régimen, vienen extremadamente estos días su campaña de hostilidad contra la República, desde y única, como en sus mejores tiempos, cuando tras la amenaza surgía la represalia incruce, pero malvada, que inutilizaba al enemigo condenándole a pelear lentamente o a someterse, sumiendo ante la guerra sin trévit del elemento clerical que se ha aliado en el Poder y sus poderosos tentáculos en todos los organismos del Estado, esos moscos que perduran todavía desde el año y medio de República que tan paulatinamente se van renovando y que hoy constituyen un aliado poderoso para los enemigos del régimen que no se recan de ir socavando poco a poco, a una tenacidad incansable, lo cuanto se opone a lo que ellos consideran un derecho consustancial con sus ideas cerriles y reaccionarias.

Un día otro venimos observando la campaña difamatoria que se viene realizando en la Prensa, que sarcásticamente se llama católica, para encubrir su fariseísmo con religión y nos sorprende de gran manera la impudencia con que escriben, ofreciendo un contraste singular con la severidad con que son en la actualidad tratados los periódicos y los periodistas liberales y avanzados, multados uno y perseguidos otros, y es porque un gran sector de la justicia histórica vive con los ojos vueltos al pasado y pesan sobre sus representantes los viejos prejuicios que tan profundamente les inculcó la Monarquía, y el clericalismo, creyendo por ese medio comitivo sujetar lo que más tarde (más temprano habría de sobrevenir) que unos y otros precipitaron con sus torpezas y errores.

Tres son hoy los escritores más reaccionarios y fanáticos que cultos en el pseudónimo y encastillados en el arcaico y paradójico «Sigo Futuro», lanzan constantemente sobre la Prensa clerical validos de una Agencia, el veneno

sa, por medio de la cual estimulan el odio y las rebeldías de los católicos ya que ellos son incapaces de dar la batalla cara a cara, políticamente, pero se escudan tras la religión para excitar las pasiones de los fanáticos creando toda serie de dificultades a la República, mientras sus hombres creen, candidato que el enemigo está vencido y este vive muy despierto aprovechando todas las oportunidades para herir a mansalva.

En un diario católico, con censura eclesiástica, que se publica en esta capital, bajo la inspiración de un obispo que ha jurado fidelidad al régimen, un día y otro se vienen propagando teorías tan contrarias a ese juramento como las que expone en su artículo de fondo de ayer su asiduo colaborador «Fernando», uno de los escritores que más se distinguen en sus ataques constantes a las instituciones que el pueblo se ha dado.

He aquí algunos de los párrafos del artículo en cuestión cogidos al azar:

«La teoría de los hechos consumados es otra de las nefastas teorías que el conformismo ha inventado. Y a renglón seguido razona de este modo: «Esto es muy malo, es verdad, dicen los conformistas, pero ya es un hecho ¡qué le vamos a hacer! ¿Que qué le vamos a hacer? Pues a deshacerlo, necio conformista; ¿no observas, acaso, que ese hecho que hoy llamas consumado, ha venido a destruir otro hecho anterior también consumado, y puede ser indudablemente destruido por otro hecho consumado posterior? ¿Qué tiene que ver la consumación de un hecho con su bondad y solidez? ¿Es que no se consuman los hechos malos lo mismo que los hechos buenos? ¿Por qué ha de ser la consumación una barrera que detenga nuestros pasos y nuestras actividades?»

Más abajo aclara más su pensamiento de despertar la rebeldía de los fanáticos de la religión contra el régimen en el siguiente párrafo:

«Acatar la legalidad—entiéndalo bien los católicos en estos días—no es conformarse con ella. No tiene nada que ver el acatamiento con el conformismo. No vengán los conformistas y perezosos a establecer confusión en los términos.»

Y concluye su teoría de franca

### BAE FONTANITA

El más concurrido de Almería por la bondad de sus artículos y esmerado trato. —: Tapas abundantes y variadas.

### Cerveza DAMM

Teléfono, n.ºm. 3-4-9

hostilidad en estas líneas bastantes expresivas:

«Acatar un Estado ateo no es querer un Estado ateo. Acatar una ley perversa no es querer una ley perversa. Es que la ley, por perversa que sea y por muy acatada que sea, deja siempre un resquicio, el de la conciencia, por el cual se pueda laborar en su contra para destruirla.»

Si esto no es una descarada y contumaz campaña de rebeldía y de hostilidad a la República, con la autoridad que le da al periódico el estar dicha publicación avalada por una alta jerarquía de la Iglesia, es porque todavía el ambiente clerical pesa enormemente en ciertas esferas.

Juan Martín

## Comentarios frívolos

Dice un conocido refrán que, «que los escarmentados, nacen los avisados», y en efecto, el señor Liarte Lausín que fracasó ruidosamente en este Gobierno civil por haberse dejado guilar por Campoy, Andolz y el secretario particular, lejos de la influencia perniciosa de estos tres personajes y fuera de la «jettatura» que irradian el «Heraldo», se ha sentido en Jaén otro hombre distinto.

En una circular dirigida a los habitantes de aquella insula, dice lo que sigue:

«Como gobernador de la República, asentada inmoviblemente en el carino del pueblo y en su puro régimen democrático mi actuación ha de estar alejada de todo partidismo político y sólo consagrada al desvelo de servir los intereses de esta noble tierra, digna de los mejores frutos del régimen republicano.»

El ministro de la Gobernación, en un momento de «morfina» dijo que Almería devoraba gobernadores y lo que sucede es, que esta provincia es la mejor Academia para prepararlos a ser gobernantes de la República.

Hemos nombrado incidentalmente al secretario particular, y

«Lleva fracasados», hasta ahora, tres gobernadores: Palencia Tubau, Alas Argüelles y Liarte Lausín y cada vez se afianza más.

Actualmente ha ganado hasta en categoría con el nuevo gobernador.

Al final veremos lo que pasa.

Algunos republicanos que han ido a visitar al gobernador para asuntos oficiales, se quejan de que el señor Bosque reciba con su especie de Guardia suiza en su despacho a los que allí recibe.

Se refieren al flamante presidente de la Diputación y al escudriñado secretario de Acción, que no lo dejan ni a sol ni a sombra. Así comenzó el señor Liarte.

## La República y el caciquismo

Pese a la indolencia musulmana con que el Gobierno viene atendiendo las justas demandas de los pueblos en lo que a la provincia caciquil, aquellos despertaron ahora y se aprestan a una lucha tenaz y desesperada contra sus opresores.

El tradicional caciquismo, que al advenimiento de la República se acomodó en los partidos gubernamentales para así poder seguir al frente de los municipios y juzgados municipales y continuar en el disfrute de la cosa pública como patrimonio particular, sigue siendo tan omnipotente y amenazador como siempre, cometiendo los mismos atropellos e ilegalidades, con igual desprecio y cinismo que bajo el régimen borbónico.

Y ha sido necesario que trascurrieran diecinueve meses de República, para que los pueblos, tan callados y sumisos al cacique, se revuelvan furiosos contra él y se decidan de una vez a sacudirse el yugo de una esclavitud cochornosa e incompatible con el estado actual de cosas.

A las alturas del Poder no han llegado todavía las justas demandas de los pueblos contra el caciquismo. Alguna que otra interposición en el Congreso, que ha sido ahogada enseguida en un mar de ambiciones y de egoísmos muy propios de la baja política de partidos.

Esta realidad triste, ese patente abandono por parte de los gobernantes, ha obrado el milagro del despertar de los pueblos, quienes al darse cuenta de su horfandad política, están dispuestos a intervenir ellos mismos en su propio destino, aunque para ello tengan que sacrificar muchas ilusiones que pusieron en las promesas de una República que les olvida y desampara.

### Rutas de gloria

## UNAS BECAS DE ESTUDIO PARA ARTISTAS

«Se lee mucho en provincias la «Gaceta». Seguramente el órgano oficial goza de poco favor fuera de los ambientes burocráticos. Y se da el caso de que el más útil de los periódicos sea quizá el menos popular por no decir impopular en lo absoluto.

No tiene nada de extraño. La prosa formularia y oficial en que están redactados edictos y decretos es una de las cosas más indigestas de la Tierra.

Solo los funcionarios y leguleyos transigen con ella por conveniencia o por obligación. A los artistas seguramente que no llegan las «novedades» que trae la «Gaceta».

Pero una Agencia Internacional de Prensa está obligada a leerle todo y a saberlo todo siquiera sea para brindar a sus lectores, lo que de un modo u otro, les pueda resultar interesante.

El presente trabajo ha sido dedicado a los artistas; a los artistas de provincias que son seguramente los que están más distanciados de la «Gaceta».

Pues bien: en la Gaceta oficial del 19 de Octubre, se anuncian las condiciones a que habrán de ajustarse los artistas que aspiren a disfrutar de alguna de las becas que el filántropo ex-Conde de Cartagena les ha legado por mediación de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Por desconocimiento y poca difusión de semejantes disposiciones oficiales, muchos artistas provincianos, de contextura general, dejan pasar frecuentemente la rara oportunidad de adentrarse en la senda de la gloria.

Que por nosotros no quede: y que sepan los jóvenes artistas las condiciones en que serán adjudicadas esas becas.

Son ocho: cuatro, para pintores; una para escultores; una para arquitectos y dos para músicos. Están dotadas con diez mil pesetas cada una, y solo obligan a sus beneficiarios a permanecer un año en el extranjero, en el país de su elección, dedicados a perfeccionamiento de su arte.

En la Academia de Bellas Artes de San Fernando y por la módica suma de cincuenta céntimos, pueden solicitar el reglamento por el que se detallan y puntualizan las mencionadas condiciones, de las que para ilusión y estímulo de los artistas lectores nuestros, vamos a anticiparles otros detalles.

Para aspirar a estas becas, es necesario solicitarlas de la Academia antes de las doce horas del día 30 del mes de Diciembre próximo, remitiendo las instancias a Secretaría acompañadas de cuantos documentos se consideren oportunos para demostración de que los aspirantes son españoles.

Mayores de veinte años y sin haber cumplido los cuarenta en el día de la presentación de las instancias. En ellas deberán consignarse al mismo tiempo el punto o puntos del extranjero en que deseen fijar su residencia y las materias que se proponen estudiar, así como también los idiomas que posean y puedan facilitarles sus estudios.

Pueden y deben también acompañarse a las solicitudes todos los documentos, informes y antecedentes que sirvan de justificación de lo estudiado o realizado en el cultivo del arte de que se trate.

Isaac Cano

## Ayuntamiento

### Manifestaciones del Alcalde

Al recibimos como de costumbre, en la mañana de ayer, el alcalde de la ciudad, señor Oliveros Ruiz, manifestó a los reporteros, lo siguiente:

Solo tengo que anunciarles, que vendrá a nuestra capital una Compañía de Guardias de Asalto, al mando de un Capitán y compuesta por 90 números, más las clases, de plantilla en nuestra ciudad. El Ayuntamiento, conjuntamente con la Diputación, habrá de procurarse alojamiento y estamos estudiando.

El Arquitecto municipal, a la vista de las necesidades que indica la Superioridad para el alojamiento de dichos guardias manifestó que se precisará un edificio que pague de renta unas 10.000 pesetas anuales y si es de nueva construcción, tendría un costo de 150.000.

Pero esto—sigue diciendo el Alcalde—no es lo peor, sino que no encontramos un edificio capaz para las necesidades que requiere dicha Compañía, ya que en construírlo no hay que pensar. Y en eso estamos; en busca de un local apropiado para su alojamiento.

Solamente para material, se realizará un gasto de unas 20.000 pesetas, así que calculen ustedes lo que se requiere para el alojamiento de los guardias que han de venir.

Esto supone una mejora para el comercio de Almería, pues se calcula próximo al medio millón de pesetas, las que ingresarán anualmente en Almería con la estancia de la Compañía de Guardias de Asalto en la capital.

—¿Alguna noticia más?  
—Por hoy nada más.

### CONTRA UN ACUERDO

Francisco Lara Salmerón, ha presentado en el Ayuntamiento un escrito de reposición contra el acuerdo tomado en la sesión del 31 de octubre, por el que se ordena haga desaparecer el kiosco de su propiedad, sito en la Avenida de la República.

OBRAS

Manuel del Aguila, solicita del Municipio autorización para construir un nicho en el cementerio municipal de la Cañada.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real 3.º, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario,

Por telégrafo y teléfono

EL DÍA POLÍTICO

LOS DIPUTADOS POR MADRID SOLICITAN DOS MILLONES PARA CONJURAR LA CRISIS DE TRABAJO

Madrid.—Los diputados por Madrid visitaron hoy al jefe del Gobierno al que expusieron la crisis de trabajo que hay en toda la provincia.

EL DOCTOR ECKENER VISITA A AZAÑA

Madrid.—El famoso constructor del «Conde Zeppelin» doctor Eckener, acompañado del comandante Lhamann y de una comisión de representantes de las fuerzas vivas de Sevilla, visitaron al presidente del Consejo señor Azaña.

A la salida, los comisionados manifestaron que la entrevista celebrada con el jefe del Gobierno había sido cordialísima y altamente efusiva.

El señor Azaña manifestó a los periodistas que la visita del doctor Eckener y los comisionados sevillanos, había sido de pura cortesía y se había deslizado en un plano de mutua simpatía.

RECEPCION DE EMBAJADORES

Madrid.—El ministro de Estado señor Zulueta ha recibido hoy a los embajadores de Alemania, Argentina y Méjico y al ministro plenipotenciario del Brasil, con los cuales cambió impresiones sobre diversos asuntos relacionados con aquellos países, puramente informativos y protocolarios.

SOBRE LA SUSPENSIÓN DE PERIÓDICOS

Madrid.—Se asegura en los círculos políticos que probablemente será el señor Lerroux quien inicie en el Parlamento la interpelección al Gobierno sobre la suspensión de periódicos.

BAJAS EN OBRAS PÚBLICAS

Madrid.—El ministro de Obras Públicas señor Prieto ha firmado el cese y la baja en el escalafón del secretario administrativo del puerto de Denia, don Esteban Rivas y del ingeniero auxiliar del puerto de Castellón, don Ramón Llebrés.

También firmó la baja del ingeniero adscrito a la Mancomunidad del Ebro don Joaquín Moreno.

NUOVOS COMISARIOS DE PUERTOS

Madrid.—El ministro de Obras Públicas, ha firmado los nombramientos de Comisarios de Obras del Puerto de Cádiz, a favor de don Gabriel Castellón y don Justo Somonte para Gijón, San Esteban de Pravia y Avilés.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CASARES QUIROGA

Madrid.—Al recibir en la mañana de ayer a los periodistas el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, manifestó que en Barcelona reinaba absoluta tranquilidad.

Añadió que no se había planteado el paro entre los obreros del ramo textil que para hoy estaba anunciado.

Siguió manifestando el señor Casares, que en Sevilla había dado solución a la huelga de transportes, reanudándose por la noche el trabajo.

Dijo que por la mañana en la capital andaluza se habían producido varios incidentes, habiendo sido tiroteado un tranvía.

Por tal motivo—siguió manifestando a los periodistas el ministro—acudió la fuerza pública, camuflándose varios disparos con los huelguistas.

Siguió diciendo que al principio se creyó que no había ninguna víctima, pero después se presentó en el hospital un herido por bala, averiguándose que fue herido en los sucesos ocurridos por la mañana siendo trasladado, después de asistido, a la cárcel en calidad de detenido.

VISITAS A PRIETO

Madrid.—Esta mañana recibió don Indalecio Prieto en su despacho del ministerio de Obras Públicas a los autores del proyecto de la Estación subterránea de enlace de las distintas líneas ferroviarias de Madrid, con los que es tuvo largo rato conferenciando.

Lerroux ofrece un banquete a los diputados radicales.

Barcelona.—El jefe del partido Radical, don Alejandro Lerroux,

EL AVION, MEDIO DE PROPAGANDA

Barcelona.—Conforme se aproxima la fecha en que ha de verificarse las elecciones para la constitución del primer parlamento catalán, la propaganda electoral se va intensificando cada vez más.

La Liga Regionalista utiliza para su propaganda varias avionetas las que realizan vuelos sobre la población arrojando manifestos en los que excita al pueblo a que apoye las candidaturas que patrocinan.

LA DECLARACION DE RENTAS DE LAS FINCAS RUSTICAS

Madrid.—La comisión de Hacienda del Congreso ha informado favorablemente el proyecto de declaración de rentas de las fincas rústicas.

AZAÑA A PALACIO

Madrid.—Esta mañana estuvo

en Palacio el jefe del Gobierno, señor Azaña, al objeto de someter a la firma del Presidente de la República varios Decretos.

Entre las disposiciones sometidas a la firma de S. E., figura una relativa a las jubilaciones de varios diplomáticos, entre los cuales está el señor Sangroniz, que desempeña la Secretaría del Patronato Nacional de Turismo, durante la Dictadura.

EL ESTADO DEL SEÑOR SALMERON

Madrid.—Los últimos informes dados por los médicos sobre el estado del Director general de Montes, nuestro paisano, don José Salmerón y García, indican un estado satisfactorio.

Por el domicilio del señor Salmerón, han desfilado numerosos amigos, interesándose por su salud.

CANDIDATO PARA LA ALTA COMISARIA DE MARRUECOS

Madrid.—Para ocupar el cargo de Alto comisario de Marruecos se indica al actual embajador de España en Cuba, señor Serrat,

Las Cortes Constituyentes

Azaña plantea la cuestión de confianza

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Besteiro, da comienzo la sesión de las Cortes, leyendo abierta a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

UN RUGO SOBRE EL CACIQUISMO EN LOS PUEBLOS

Concedida la palabra al señor CABRERA, éste comienza por manifestar su extrañeza ante el hecho de que en las listas de los jubilados en la magistratura no figurase el juez de Daimiel, Ciudad Real, de que dice es modelo de cavernícolas.

Sigue en el uso de la palabra y hace resaltar los abusos caciquiles que se cometen a diario en los pueblos.

Denuncia al alcalde de Almagro el que blasona de gozar de la protección del Gobierno, señor Casares Quiroga.

Continúa hablando el señor CABRERA y protesta del nombramiento efectuado de juez militar para que entienda en los sucesos de Moral y Calatrava, en donde la Guardia civil tiroteó a los obreros.

Pide la palabra el señor BATANERO JUST y hace varios rugos de asuntos locales.

Entra el señor De los Ríos. El señor PEREZ MADRIGAL, se levanta a hablar y recogiendo las denuncias formuladas por el señor CABRERA, recuerda que la conjunción pidió la destitución del juez de Daimiel y del alcalde de Almagro.

Pide la palabra el señor CABRERA. El señor PEREZ MADRIGAL: ¡No puede ser! (Risas).

El presidente señor BESTIRO, manifiesta que reconoce que el diputado radical socialista ha interpretado fielmente su pensamiento.

En los escaños se producen risas. Formula otro rugo el señor GONZALEZ RAMON solicitando se de la protección posible a las industrias de la nación y se atienda en la medida que sea posible la crisis de trabajo existente en Alicante.

Pide la palabra el señor ALGORRA y la presidencia manifiesta que adviniendo va a referirse a la proposición incidental que presentó pidiendo la votación definitiva de la Ley de incompatibilidades, le ofrece que se discuta hoy.

El señor ALGORRA le agradece a la presidencia las palabras pronunciadas y añade que aprovechará la circunstancia de haber cogido el señor Azaña en el banco azul. (Risas).

Se pone a discusión la proposición presentada por el diputado socialista disidente y la presidencia le concede la palabra para defenderla.

El señor ALGORRA se levanta de su escaño y en un discurso de tonos algo violentos pide al Gobierno que sirva de ejemplo a la clase de ser traiga al Parlamento el proyecto de incompatibilidades.

Creo que para mayores facilidades y ganar tiempo, se podía desglosar del proyecto el artículo quinto.

Le contesta el jefe del Gobierno señor Azaña, diciéndole que el proyecto está pendiente de la comisión de Gobierno, añadiendo que él no tuvo tiempo de informar ante dicha comisión, prometiendo que acudiría a hacerlo seguidamente.

El señor ALGORRA, descompuesto, incurrir en equivocaciones que provocan la hilaridad de la Cámara.

Dice que el señor Azaña preten

dia evitar una votación, pero como insiste ruega se vote en contra.

Afirma que se sustrae el proyecto por temor de que se disuelvan las Cortes.

El señor AZAÑA: Inexacto. El señor CANALES dice que está bien que lo votarán o viceversa.

Como el señor Algora no retira la proposición, los señores LARA y ROYO VILLANOVA explican su voto.

El jefe del Gobierno declara que como el señor Royo ha dado a entender que las Cortes monárquicas obraban con mayor delicadeza, implica esto una desconfianza y declara que hace el asunto cuestión de confianza.

Se pone a votación la proposición de que se apruebe por 138 votos contra 73.

INCIDENTE ENTRE BOTELLA Y BESTEIRO

Entre los señores Botella y Besteiro surge un incidente con motivo de haber manifestado el diputado por Alicante que la Compañía Telefónica coacciona al Gobierno y éste a las Cortes, por cuya causa no se explica la interpelección que tiene pedida.

Los socialistas increpan al señor Botella e intentan agredirle.

La huelga de Asturias

Mañana, el Consejo de ministros, dará la solución al conflicto asturiano

Madrid.—Con relación a la huelga planteada el pasado sábado por el Sindicato Minero de Asturias de cuyo organismo hay en Madrid una comisión con objeto de que soluciones conjuntamente con el Gobierno el conflicto planteado, manifestó el señor Casares que seguía en igual estado, desarrollándose pacíficamente.

UNA REUNION EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Madrid.—En el despacho del ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, se han reunido hoy al mediodía con dicho ministro, el subsecretario del mismo departamento, el director general de Minas, el director general de Industria, los representantes del Sindicato Minero de Asturias y una representación de la Asociación Patronal.

Esta reunión duró hasta las tres de la tarde.

A la salida don Marcelino Domingo manifestó a los periodistas que le aguardaban, que se había estudiado con amplitud las diversas soluciones para resolver el actual conflicto hullaero.

Añadió el ministro que por la tarde serían comunicadas dichas soluciones al Sindicato Minero de Asturias.

LAMENTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Madrid.—El subsecretario de Obras Públicas, don Teodomiro Menéndez, recibió por la tarde a los reporteros ante quienes se lamentó de las censuras que la prensa asturiana le ha dirigido con motivo de su intervención en el conflicto minero.

REUNION DE LA JUNTA PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS

Madrid.—En el ministerio de la

provocándose un escándalo formidable.

Por fin se apacigua ese en trax en el orden del día.

LOS PRESUPUESTOS

Continúa la discusión de presupuestos, siguiendo el de sobre el del departamento Estado.

El diputado federal señor NIEMBRO combate el artículo número 1. El señor ORTEGA YASSET también combate dicho artículo.

Les contesta la comisión. El señor ORTEGA YASSET como no se toma en sideración su anteproyecto dice que renuncia a hacer uso de palabra.

Ataca con gran dureza señor Zulueta.

El señor FANJUL come otro turno en contra y pide que se traiga a la Cámara el pendiente de los diplomáticos jubilados.

Se opone a ello el jefe de Estado y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EXTRANJERO

LA CONSTRUCCION DEL AEROPUERTO TERMINAL DE SEVILLA

Berlin.—La Prensa de esta capital, correspondiente a sus ediciones de hoy, publicó extensos editoriales en los que se critica numerosos detalles relacionados con la construcción del aeropuerto terminal de Europa, en Sevilla.

En estos artículos se denuncia que en la primavera próxima estará terminado el nuevo dirigible «L. Z. 129». Dicha aeronave ha sido constituida con argos a las en señanzas técnicas divididas del incendio del dirigible 101.

La nueva aeronave lleva gas inflamable en cantidad suficiente que podrá realizar el viaje de ida y regreso sin tener que reponer combustible alguno.

LEGA DE PASO PARA ESPAÑA EL MINISTRO DE LA GUERRA DE SAN SALVADOR

La Habana.—Ha llegado a esta capital de paso para España el ministro de la Guerra de la República de San Salvador.

Dicha personalidad estuvo breves momentos en la capital cubana, embarcando en seguida a bordo del vapor que e ha de conducir a nuestra nación.

ES ACORDADO EN CONSEJO DE MINISTROS, DIMITIR

Berlin.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, se ha tomado el acuerdo de que dimita el Gabinete, en pleno, siendo aceptada la dimisión, siendo admitida por el cargo al canciller negociador con los jefes políticos a fin de formar un Gobierno de coalición nacional.

HITLER DESEA ENTREVISTARSE CON HINDEMBURG

Berlin.—Hitler ha pedido el entrevista con el presidente Hindenburg, con objeto de exponerle su programa político, pero rechazando la mediación de Von Papen.

NUUESTRO TELEFONO ES EL 22-X

Los conflictos sociales

En Zorita (Cáceres) la Guardia civil, al repeler una agresión, mata a tres obreros y hiere a otros varios

En Sevilla también se registran graves sucesos

LLEGADA DE PEÑA NOVOS A BADAJOZ

Madrid.—En su conversación con los reporteros, el ministro de la Gobernación, dijo que el señor Peña Novos había llegado por la mañana a Badajoz, haciéndose cargo inmediatamente del Gobierno general de Extremadura.

Continuó diciendo el señor Casares que había estado hablando por teléfono con él y que le había comunicado las impresiones que obtuvo en la visita realizada a algunos pueblos de la región.

Continúa diciendo el señor Casares que en su conversación con el Gobernador general de Extremadura este le había manifestado que no existe la agitación tan exagerada como se ha dado a conocer por la prensa, sino que por el contrario es menos grave de lo que en un principio se creía.

El ministro de la Gobernación siguió manifestando a los periodistas que los telegramas publicados en los periódicos eran sumamente exagerados, pues en algunos en donde se ha dicho que hubo asaltos a varias fincas precisamente no había ocurrido nada.

Insistió el señor Casares en sus manifestaciones hechas ayer tarde en el Congreso con motivo del ruego formulado por el señor Gil Robles, con relación a la situación obrera en Extremadura y Andalucía.

Añade, que se han dado verdaderos casos en que los obreros excitados a las revueltas estaban pagados por los propios propietarios de las fincas en que efectuaron robos de bellotas, las que luego eran compradas por esos mismos propietarios en bajísimos precios.

EN SEVILLA VUELVEN LOS OBREROS AL TRABAJO

Madrid.—Esta madrugada el mi

nistro de la Gobernación señor Casares Quiroga recibió en su despacho del ministerio a los periodistas a quienes dió cuenta de que el gobernador de Sevilla le había comunicado que los obreros habían vuelto al trabajo restableciéndose la calma en la capital.

DESORDENES EN ZORITA

Madrid.—Siguió manifestando el señor Casares a los reporteros de que a las 9'45 de la noche había estado conferenciando por teléfono con el Gobernador general de Extremadura, señor Peña Novos el que dió cuenta de los sucesos ocurridos esta mañana en la provincia de Cáceres.

Manifiesta que en el pueblo de Zorita un grupo de obreros hubo de ser reprimido por la Guardia civil.

Fue motivada la represión por que el dicho grupo fué sorprendido robando bellotas de una dehesa y al ser intimidado por la fuerza, ellos se resistieron, haciéndole frente, teniendo que repeler la Guardia civil la agresión.

Regresaron al pueblo de Zorita el grupo que sustrajo la bellota, dando cuenta de lo que había ocurrido y al llegar al pueblo la Guardia civil, los vecinos se amotinaron.

En vista de lo difícil de la situación, desde Trujillo salieron un capitán y cuatro números de la benemérita los que al llegar a Zorita, tuvieron un choque con el pueblo, viéndose la fuerza obligada a disparar, arrojándose los vecinos piedras, resultando herido el sargento de la Guardia civil, herido de una pedrada.

También resultaron heridos de balas de mauser Juan Maezo, de pronóstico grave; Rodrigo Fernández, de pronóstico reservado; Francisco Pizarro, grave; Juan Serrano, también grave y Alfonso Jiménez, menos grave.

Con objeto de hacer una infor-

mación oficial, ha marchado desde Cáceres a Zorita un teniente coronel de la Guardia civil.

SE NOMBRARA UN JUEZ ESPECIAL QUE ENTENDI A SOBRE ESTOS SUCEOS

Madrid.—El señor Casares, siguió manifestando a los representantes de la Prensa, que había estado hablando con el ministro de Justicia, señor Albornoz sobre los sucesos desarrollados en Zorita, habiéndole manifestado que será nombrado un juez especial que entienda en referidos sucesos.

INFORMES PARTICULARES

Cáceres.—Comunican desde Trujillo, por informes particulares, los sucesos ocurridos entre un grupo de obreros y la Guardia civil, en el vecino pueblo de Zorita.

En ellos se dice que al intentar varios obreros apoderarse de cierta cantidad de bellotas, fueron tiroteados por la Guardia civil, ocurriendo tres muertos y varios heridos.

COLISION ENTRE LA FUERZA PUBLICA Y LOS HUELGUISTAS

Sevilla.—Esta mañana han ocurrido varios sucesos con motivo de la huelga planteada por los obreros de los distintos ramos.

La fuerza pública tuvo que intervenir al disparar, los huelguistas contra los tranvías, resultando herido un niño y Francisco García, de 20 años de edad.

ANUNCIO DE HUELGA GENERAL

Salamanca.—Se ha anunciado hoy la huelga general para el día 19.

HUELGA APLAZADA

Barcelona.—Se ha aplazado la huelga textil debido a discrepancias entre los dirigentes por la confianza que tienen en el exá-

Notas varias

PICASSO EN ZURICH

Madrid.—El general Queipo del Llano ha facilitado una nota a la Prensa informando que en Zurich se ha celebrado un exposición de las obras del famoso pintor español Picasso, habiendo desfilado por ella más de 20.000 personas.

Toda la prensa ha hecho grandes elogios y juicios críticos muy acertados del notable artista español, autor de las obras expuestas.

ESTUDIOS HISPANICOS EN BELGICA

Madrid.—También facilitó el señor Queipo del Llano otra nota, participando que en Bruselas se han inaugurado los cursos de estudios hispánicos en la Universidad, estando a cargo del profesor señor Viñas.

Este disertó sobre el tema «Fisonomía Histórica de España».

Asistieron al acto el Rector de la Universidad de Bruselas, el embajador de España y las más salientes personalidades de la política, la ciencia y las artes, felicitando calurosamente al distinguido profesor español por su brillante conferencia.

UNIVERSIDAD POPULAR

Madrid.—El próximo lunes comenzará a funcionar la Universidad popular.

Los estudiantes de la F. U. E. serán los encargados de dar clase a los obreros.

Se han inscripto hasta ahora más de doscientos.

EL GENERAL SARO SE DEFENDERÁ EL MISMO

Madrid.—El señor Franchy Rocha, ha confirmado que el general Saro se defenderá a sí mismo.

No cree que el Fiscal modifique sus conclusiones.

OPOSITORES A LA CARRERA DIPLOMATICA

Madrid.—Se han presentado 270 solicitudes para las oposiciones a la carrera diplomática.

Entre ellas figura una de la señorita Margarita Salaverria, hija del periodista redactor de «A B C» don José María.

PROVINCIAS

UN INCIDENTE ENTRE UN INGENIERO Y EL PAGADOR DE OBRAS PÚBLICAS

Badajoz.—En el bar establecido en esta ciudad titulado «Aguila», hubo una violenta discusión entre el ingeniero de caminos don Luis Ansorena y el pagador de Obras Públicas, don Antonio Manzano.

El incidente surgió porque el señor Manzano denunció ante la superioridad al señor Ansorena y a otro ingeniero más, los que fueron cargos.

GRAVE INCIDENTE ENTRE MARINOS DE GUERRA ESPAÑOLES Y UNOS PESCADORES FRANCESES

San Sebastián.—La tripulación del guardacostas español «Mac Mahón» que vigila el litoral se ha tiroteado con unos pescadores franceses que usaban redes prohibidas.

Hubo un muerto y dos heridos por parte de los franceses.

Los tripulantes del «Mac Mahón» al llegar a puerto fueron arrestados y sometidos a un sumario.

SI USTED QUIERE

comer riquísimos bocadillos de medias noches, emparedados de jamón cocido, mortadela y demás clases de embutidos, visite la confitería LA COZOMA

Dulces finos, helados, champán, bombasitas, etc.

Notas bursátiles

Table with 2 columns: City and Price. Paris... 48'00, Londres... 40'50, Nueva York... 12'26, Roma... 62'40, Berlin... 2'91

SE COMPRE

plomo viejo de cañería Razón, en esta Administración.

Cómo se cometió el asesinato del Gobernador de la Guinea

Madrid.—En la Dirección general de Marruecos y Colonias, facilitaron esta tarde los informes oficiales recibidos en dicho centro oficial, sobre el asesinato cometido en la persona del Gobernador general de la Guinea, don Gustavo Sostoa.

Según dichos datos oficiales, el Gobernador señor Sostoa fué asesinado por el sargento Castilla de una cuchillada dada en el cuello que le seccionó la yugular, siendo rematado por el agresor a tiros.

Todos cuantos presenciaron el asesinato se vieron imposibilitados de evitar la agresión por encontrarse desarmado en su totalidad.

El sargento Resituto Castilla, provisto de una carabina y un revólver atemorizó a todo el pueblo, internándose después en el bosque.

Al día siguiente se presentó a

NEUMATICOS ACCESORIOS RECAMBIOS. Para comprar barato! CARLOS RODRIGUEZ Navarro Rodrigo, 2 Tel. 1-0-2 Almería

No cabe más economía. Aloha completa, 175 pesetas. PARIS-MADRID Real. 9.-Almería

Política local

EL MITIN DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

Suspendido el mitin que Acción Republicana había de celebrar el domingo próximo, la comisión organizadora del mitin radical socialista, ha acordado celebrar éste dicho domingo día 20.

La animación es grande para el acto que se celebrará a las once de la mañana en el Salón Hesperia.

El programa completo de oradores, lo daremos mañana.

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etc. Precios económicos. PARIS-MADRID, Real. 9.-Almería

CAFES

Tueste diario y los de más rico aroma, los vende «LA EQUITATIVA»

las autoridades de la isla, pidiendo que lo deportasen a Annobón. Los indígenas pedían fuese ahorcado el criminal.

AUN SE DESCONOCEN LAS CAUSAS QUE MOTIVARON EL ASESINATO

Madrid.—Hasta ahora, por mucho que se ha querido ahondar en la tragedia de Annobón, no se ha podido encontrar la causa aparente que pueda justificar la inesperada agresión del sargento Castilla al Gobernador general, señor Sostoa.

SERA ENTERRADO EL CADAVER EN SANTA ISABEL

Madrid.—Las últimas noticias recibidas de Santa Isabel, participan que el cadáver del señor Sostoa ha comenzado a descomponerse y por esta causa será enterrado provisionalmente en aquel lugar.

La voz de los pueblos

DIARIO DE ALMERIA en la provincia

Bajo las huestes troglodíticas

Lo que hasta hace poco no era más que una conjetura y un leve comentario o un rumor de casino, se ha convertido en pasmosa realidad y ante el peligro que ofrece la vuelta de lo antiguo la masa...

Los elementos barcistas acogidos a la camarilla de Campoy, se unieron fuertemente a los desperdicios troglodíticos después de haber estado en pugna y haberse acusado mutuamente por pretensiones de ambos el disfrute de la hegemonía de este infortunado pueblo...

Se pretende otra cosa que el que entre la República en este pueblo, mantener sus privilegios y evitar que salgan a relucir toda la basura que dejaron en su actuación y de ahí que a todo trance traten de impedir la inspección que se tiene solicitada hace tiempo...

Los manejos de estos desaprensivos pueblerinos a la antigua usanza son tan burdos, que constantemente se les ve ir y venir de aquí para allá buscándose recomendaciones e influencias hasta de las personalidades más salientes de la República...

Estos días, hemos leído en la prensa local una moción presentada por el alcalde de Tíjola a aquella Corporación, en donde se solicita de una Sección Técnica de trabajos y estudios hidrográficos...

Los sujetos que se han enrolado en la leva de Campoy, en matrimonio con los elementos de Jiménez y bajo el amparo de Barcia...

TURRILLAS

La sed de un pueblo

He aquí otro pueblo que viene a engrosar la numerosa e interminable lista de los que viven en la miseria y en el olvido de los Poderes públicos.

Espectáculos

EN CERVANTES

Estreno de «Luisa Fernanda»

Anoche se vió el coliseo Cervantes, como en las grandes solemnidades, cerradas las taquillas y acorraladas todas las localidades...

«Luisa Fernanda», tanto la música, inspirada, seria y muy española, como el libreto, hermanan y armonizan un conjunto admirable.

El amor de una mujer, colocada frente a frente a dos rivales, hijos del pueblo; el uno elevado a coronel por sus proezas o por los favores en una corte corrompida...

ber de acudir en su auxilio para que no fallezcan, no llegando sus lamentos a impresionar fibras sensitivas, por que desde los centros oficiales no se ve, o no quiere verse, la horrosa tragedia que viven los que tienen que sacar el sustento del calcinado terruño.

Desde la alta cima del cerro del Minuto, pedestal roquizado de Sierra Alhamilla, observo el triste panorama que ofrece a mis ojos el suelo de este término municipal. Me da la sensación de un inmenso cementerio, cementerio botánico, donde cada cosa es una lápida y cada árbol una cruz.

Dirijo la mirada al Levante y mediodía. Allí lejos, se extiende el ancho manto esmeralda del «mare nostrum». Pareceme que siento zumbir en mis oídos, el sordo rumor de las suaves y blancas olas, que vienen a mimar las finas arenas de la costa.

Almería y Tántalo. ¡Qué similitud perfecta! Regreso al pueblo. Al pasar por la fuente de donoc éste se abastece, me encuentro con el espectáculo de siempre, una hilera de cántaros con sus vientres vacíos...

Nuestros diputados están en el deber y en el derecho de solicitar del Estado, créditos para obras de captación y extracción de aguas, remediando así la aguda crisis de trabajo y evitando que la maldita sed devore las entrañas de personas y plantas.

Estos días, hemos leído en la prensa local una moción presentada por el alcalde de Tíjola a aquella Corporación, en donde se solicita de una Sección Técnica de trabajos y estudios hidrográficos...

Todos estamos obligados a defender esas nobles y sanas ideas y a luchar con todas nuestras energías hasta verlas convertidas en realidades.

Diputados almerienses, sabed que el pueblo os eligió para algo más que el ocupar cómodamente un lugar en los escaños del Congreso; sabed que el pueblo es el único soberano al que no se puede engañar con promesas; desarróllad para bien de nuestras tierras secas la actividad que desarrollábase antes de las elecciones...

Espectáculos

EN CERVANTES

Estreno de «Luisa Fernanda»

Anoche se vió el coliseo Cervantes, como en las grandes solemnidades, cerradas las taquillas y acorraladas todas las localidades...

«Luisa Fernanda», tanto la música, inspirada, seria y muy española, como el libreto, hermanan y armonizan un conjunto admirable.

El amor de una mujer, colocada frente a frente a dos rivales, hijos del pueblo; el uno elevado a coronel por sus proezas o por los favores en una corte corrompida...

CENTRO INDUSTRIAL. MATERIAL ELECTRIC EN GENERAL PARA ALTA Y BAJA TENSION. MOTORES Y GRUPOS ELECTRO-BOMBAS SIEMENS. MOTORES DE ACEITES PESADOS KORTING Y DE GASOLINA LYON. BOMBAS MONO Y MULTI CELULARES. COJINETES DE BOLAS S-K-F. INSTALACIONES ELECTRICAS PREVA PRESENTACION DE PRESUPUESTOS Y MUESTRAS DE MATERIALES. LAMPARAS OSRAM.

actos, libro de González del Toro, música del maestro Moreno Torroba, «La Marchenera».

SALON HESPERIA

Cine sonoro. Programa Gaumont. Función para esta noche, a las 9:45. «Periquito tiene sueño» y «El camino de la vida», films ruso hablado y cantado, por Ivan Kiria.

LA CAMPASA

Ayer entraron en las vías de nuestro puerto, procedentes de la de Andalucía, cinco vagones cisternas, que en uno de los costados, todos lucían el nombre de la razón social en grandes tipos de letras, que por los colores y la colocación de los mismos, hacían ver perfectamente la bandera mo náutica.

Los ferroviarios de Santa Fé

Los ferroviarios existentes en este término, en número de noventa, se han presentado pacíficamente, a las 12 del día de hoy, para consignar su protesta energética ante la primera autoridad local.

Campaña frutera

Terminadas sus cargas, zarparon ayer para sus correspondientes destinos, los vapores siguientes: «Neptuno» para Hull con 4.996 barriles y 154 medios.

Espectáculos

EN CERVANTES

Estreno de «Luisa Fernanda»

Anoche se vió el coliseo Cervantes, como en las grandes solemnidades, cerradas las taquillas y acorraladas todas las localidades...

«Luisa Fernanda», tanto la música, inspirada, seria y muy española, como el libreto, hermanan y armonizan un conjunto admirable.

BRAVO Para la temporada de invierno. Zapatillas colores chinoscos muy preciosas a 80 céntimos. Alpargatería BRAVO Granada, 49.

bieron la Cámara, los siguientes telegramas de venta: Brem.—Vapor «Kronos», venderemojueves.

Southampton.—Vapor «Hulda» «Maera» de 9 a 16, mayoría de 11 a 12.

Hamburgo.—Vapores «Sracusa» y «Hita», de 6 a 12.26, mayoría de 7 a 8.50.

Sobre buelle quedaron anoche, 49.633 barriles, 2.203 medios, 13.484 cajas.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

Ederskiaktbolaget Svenska Lloyð Para Gotborg, Stockholm y demás puertos de SUECIA.

El vapor «JVERNIA» cargará el 2 de noviembre.

Agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A. Manra, 5

Casa Rosales

SOMBREROS, GORRAS, BOINAS, ABRIGOS, CHECOS, MONOS, TRAJES AZULES, JERSEYS, MERMAS, GORRAS, PANTALONES Y LEGAS. TIENDAS, 4. Precios de Fábrica.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

D/S A/S Spanaskelljen Para Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de NORUEGA.

El vapor «BIETAGNE» cargará el 2 de noviembre.

El vapor «SAITA CRUZ» cargará el 2 del corriente.

Agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A. Manra, 5

Nuestro clima

Presión mea del día... 762.8. Temperatura máxima... 21.0. Idem mínima... 1.2. Idem media... 17.1. Idem máxima al sol... 28.5. Humedad relativa media... 83. Evaporación 24 ho as... 1.1. Lluvia en 24 horas... 0.0. Viento dominante... Calma. Fuerza en otros por segundo... 0.0. Nubosidad... Nuboso.

LOS MUEBLES ESCOLARES

que fabrica la CASA GINER de TABERNES DE VALLDIGNA (VALENCIA).

reunen las máximas condiciones de solidez, comodidad e higiene. SOLICITE PRESUPUESTOS a esta Casa antes de formular sus pedidos.

Estado geral atmosférico del día 17 de noviembre de 1932, a las 7 horas: Continúan movimiento apreciable la braca de Azores, aunque un pochenos profunda que ayer.

Entre Isidra y Goenlandia, aparece houn nuevo centro de presiones bs. Las presias altas forman dos núcleos; unen el Mar del Norte y otro sobre Alemania. En el Mediterráneo, entre Sicilia y Cerdeña, persisten las presiones baja. Sube el bmetro por toda Es-

INFORMACION LOCAL

GOBIERNO CIVIL

Se nos remite para su publicación el mitin celebrado en la mañana de ayer visitaron al señor Gobernador, el Teniente de Seguridad de esta Plantilla para cumplimentarle una vez restablecido de su enfermedad.

También le visitó una comisión de empleados de almacénes, para hablarle sobre bases de trabajo que tienen presentadas.

También visitaron al señor Gobernador civil, una comisión de obreros ferroviarios para presentarle las conclusiones aprobadas en el mitin celebrado en la mañana de ayer en el Salón Hesperia, con el ruego de que las traslade al Ministro.

UNA OPERACION

Por el distinguido médico tocológico, don Juan José Jiménez Canga-Argüelles, se ha llevado a cabo una feliz intervención, de extirpación de apéndice a la señora doña Mercedes Grandas, esposa de nuestro querido amigo, don Fernando Vega y Martínez de Leiva.

El estado de la paciente es satisfactorio.

REGISTRO MINERO

Don Rufino Brea, en representación de «La Reparad» S. A., ha solicitado del Gobierno Civil, la propiedad de nueve pertenencias de mineral de hierro, en el término municipal de Cuevas del Al-

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

Solamn Linie Para Génova y Livorno.

El vapor «CARTAGENA» saldrá el 18 del corriente.

Informarán sus agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Manra, 5

ESPECIAS

«La Espectativa»

La huelga de los estudiantes

EN EL INSTITUTO Como ayer publicamos, hoy no han entrado a clase ningún estudiante de los distintos cursos del Bachillerato en protesta de no haberse tenido en cuenta la clase estudiantil de provincias, al dar el ministro de Instrucción Pública por aprobada la asignatura de Ética y Rudimentos de Derecho a los alumnos del sexto curso del Bachillerato de Madrid, excluyendo a los demás estudiantes de los restantes Institutos de España.

La huelga fué total, sin que se produjesen disturbios de ninguna clase transcurriendo el día con completa calma entre la clase estudiantil de la capital.

EN LA NORMAL DEL MAGISTERIO Tampoco en la Escuela Normal del Magisterio primario entraron los estudiantes a clase, en virtud de acuerdo tomado en la última reunión general celebrada a la que asistieron expresamente para tratar de la huelga y a la que concurrieron, además de los pertenecientes a la Asociación profesional (F. U. E.) todos cuantos estudiantes no asociados desearon, previa invitación de la Asociación.

Se fundamente la decisión de la huelga, en el deficiente del local en que se dan las clases, por cuyo asunto ya celebraron un mitin recientemente, aprobándose unas conclusiones que fueron entregadas al Gobernador para su remisión a la Superioridad.

La huelga fué general, no entrando ningún estudiante a clase, sin que ocurrieran incidentes de ninguna clase.

Recibimos para su publicación la siguiente nota, que con gusto damos a la publicidad: «Con el fin de aclarar ciertos rumores circulados con motivo de la huelga planteada por los estudiantes del Magisterio primario, en virtud de acuerdo tomado en junta general convocada exclusivamente para tratar de este asunto, en protesta reiterada de la in-suficiencia y falta de condiciones del actual local que ocupa la Escuela Normal, asunto en el que ha intervenido reiteradamente el Claustro de profesores de dicho Centro, rogamos la publicación de las siguientes líneas que pongan de manifiesto la lealtad de nuestra conducta.

Se dice que la huelga es por fines extremistas o en contra de determinada persona, sin que la realidad se ajuste a estos rumores. Noblemente hemos expuesto el deseo de que las clases sean trasladadas a local adecuado y por ello nuestra lucha.

Los que intentan tergiversar la finalidad del movimiento estudiantil actual, solo trata de conseguir miras partidistas, y un buen puesto en la calificación de junio.

Solo nos resta constar reiteradamente, que la única y exclusiva finalidad de la huelga planteada, es la de protestar una vez más del local inapropiado que ocupa la Escuela en donde hemos de dar clase.—EL COMITE»

JUAN J. GIMENEZ

Director de Sanidad del Puerto TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION. Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6 Méndez Núñez, 12 ALMERIA. Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y matriz. Calefacción central, jardín.—BLASCO IBANEZ, 26 (antes Obispo Orberá)

Doctor Cristóbal López

Ex interno por oposición de la Facultad de Granada.—Premio extraordinario de Licenciatura.—Médico militar.—Médico por oposición de la Casa de Socorro. CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS :: RAYOS X. De 11 a 12 y de 3 a 5. Lope de Vega, 11. Teléfono, 3-1-3

GOBIERNO CIVIL

Se nos remite para su publicación el mitin celebrado en la mañana de ayer visitaron al señor Gobernador, el Teniente de Seguridad de esta Plantilla para cumplimentarle una vez restablecido de su enfermedad.

También le visitó una comisión de empleados de almacénes, para hablarle sobre bases de trabajo que tienen presentadas.

También visitaron al señor Gobernador civil, una comisión de obreros ferroviarios para presentarle las conclusiones aprobadas en el mitin celebrado en la mañana de ayer en el Salón Hesperia, con el ruego de que las traslade al Ministro.

UNA OPERACION

Por el distinguido médico tocológico, don Juan José Jiménez Canga-Argüelles, se ha llevado a cabo una feliz intervención, de extirpación de apéndice a la señora doña Mercedes Grandas, esposa de nuestro querido amigo, don Fernando Vega y Martínez de Leiva.

El estado de la paciente es satisfactorio.

REGISTRO MINERO

Don Rufino Brea, en representación de «La Reparad» S. A., ha solicitado del Gobierno Civil, la propiedad de nueve pertenencias de mineral de hierro, en el término municipal de Cuevas del Al-

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

Solamn Linie Para Génova y Livorno.

El vapor «CARTAGENA» saldrá el 18 del corriente.

Informarán sus agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Manra, 5

ESPECIAS

«La Espectativa»

La huelga de los estudiantes

EN EL INSTITUTO Como ayer publicamos, hoy no han entrado a clase ningún estudiante de los distintos cursos del Bachillerato en protesta de no haberse tenido en cuenta la clase estudiantil de provincias, al dar el ministro de Instrucción Pública por aprobada la asignatura de Ética y Rudimentos de Derecho a los alumnos del sexto curso del Bachillerato de Madrid, excluyendo a los demás estudiantes de los restantes Institutos de España.

La huelga fué total, sin que se produjesen disturbios de ninguna clase transcurriendo el día con completa calma entre la clase estudiantil de la capital.

EN LA NORMAL DEL MAGISTERIO Tampoco en la Escuela Normal del Magisterio primario entraron los estudiantes a clase, en virtud de acuerdo tomado en la última reunión general celebrada a la que asistieron expresamente para tratar de la huelga y a la que concurrieron, además de los pertenecientes a la Asociación profesional (F. U. E.) todos cuantos estudiantes no asociados desearon, previa invitación de la Asociación.

Se fundamente la decisión de la huelga, en el deficiente del local en que se dan las clases, por cuyo asunto ya celebraron un mitin recientemente, aprobándose unas conclusiones que fueron entregadas al Gobernador para su remisión a la Superioridad.

La huelga fué general, no entrando ningún estudiante a clase, sin que ocurrieran incidentes de ninguna clase.

Recibimos para su publicación la siguiente nota, que con gusto damos a la publicidad: «Con el fin de aclarar ciertos rumores circulados con motivo de la huelga planteada por los estudiantes del Magisterio primario, en virtud de acuerdo tomado en junta general convocada exclusivamente para tratar de este asunto, en protesta reiterada de la in-suficiencia y falta de condiciones del actual local que ocupa la Escuela Normal, asunto en el que ha intervenido reiteradamente el Claustro de profesores de dicho Centro, rogamos la publicación de las siguientes líneas que pongan de manifiesto la lealtad de nuestra conducta.

Se dice que la huelga es por fines extremistas o en contra de determinada persona, sin que la realidad se ajuste a estos rumores. Noblemente hemos expuesto el deseo de que las clases sean trasladadas a local adecuado y por ello nuestra lucha.

Los que intentan tergiversar la finalidad del movimiento estudiantil actual, solo trata de conseguir miras partidistas, y un buen puesto en la calificación de junio.

Solo nos resta constar reiteradamente, que la única y exclusiva finalidad de la huelga planteada, es la de protestar una vez más del local inapropiado que ocupa la Escuela en donde hemos de dar clase.—EL COMITE»

JUAN J. GIMENEZ

Director de Sanidad del Puerto TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION. Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6 Méndez Núñez, 12 ALMERIA. Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y matriz. Calefacción central, jardín.—BLASCO IBANEZ, 26 (antes Obispo Orberá)

Doctor Cristóbal López

Ex interno por oposición de la Facultad de Granada.—Premio extraordinario de Licenciatura.—Médico militar.—Médico por oposición de la Casa de Socorro. CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS :: RAYOS X. De 11 a 12 y de 3 a 5. Lope de Vega, 11. Teléfono, 3-1-3

Se ofrece profesor a domicilio

Preparaciones: Bachillerato - Oposiciones Magisterio - Contabilidad Idiomas. Se facilita gratuitamente detalles acerca de toda clase de carreras, estudios y oposiciones. Diríjanse: BLASCO IBANEZ, 22, bajo, 124.

# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de mañana

Un cuento semanal

## El mendigo feliz

En uno de los viajes que enlazan a Madrid con un barrio distante y proletario, al filo de las nueve de la noche los viajeros con ese aire mustio y desahogado que si que a una jornada fatigosa, se oprimen en los asientos o plataformas ganosos del hogar humilde y del condumio modesto donde quizá, algunos—pocos más bien—encuentren paz y sosiego en lugar de penurias y hacinamiento.

El vehículo se ha llenado en un abrir y cerrar de ojos y el pasajero que me toca al lado llama la atención de todos por su tipo pintoresco. Pasa de sesenta años, es de mediana estatura, viste muy limpios harapos y por su bábica faz, de nariz aguilena enrojecida y por el tuflito a vino que exhala en derredor suyo, nos recuerda en el acto a uno de los borrachos más placenteros y jocundos del lienzo maravilloso de Velázquez.

Se sienta, dice cortésmente «buenas noches» a todos los pasajeros, con gesto familiar, y reparando en mí, inicia más que un diálogo un animado monólogo en estos o parecidos términos:

—Ah, ja, ja, ya estamos sentados. Sesenta y ocho años, señor, sesenta y ocho, ya son unos días ¿eh? Pero no puedo quejarme. Aquí donde usted me vé, aun tengo fuerzas para competir con cualquier joven; y buen humor ¡que diantre! Nunca me he puesto unas gafas; leo el periódico a simple vista perfectamente, aun la letra más menuda. Y ¿escribir? No crea usted que me tiembla el pulso ni necesito falsificación. ¡Y bailar! ¡Bueno! Bailar, como los ángeles. El otro día estuve bailando en la verbera hasta las tres de la mañana. ¡Que hermoso es Madrid! Bien dicen que de Madrid al cielo. Desde que llegué a Madrid parece que me han encañado un remiendo de veinte años. ¡Y como vine a Madrid! ¡Bueno! ¡Eso sí que tuvo gracia! Yo soy de Valladolid. Allí tenía mi fábrica, mi taller de sillería. Como ya soy algo viejo aunque no lo pareciera y además me ha gustado siempre la juega más de la cuenta, un día me dije: «Voy a llamar a mis hijos y a los yernos y le voy a entregar esto a cambio de que me mantengan los pocos días de vida que me quedan... Y los llamé y se hicieron con un hermoso taller sin comerlo ni beberlo y empezaron los digustos... que si los hijos, que si las nueras... ¡Ma! rayo los parca a todos! Y acabaron echándome a la calle. Bien dice el refrán que ¡quien da lo que tiene antes de la muerte... Bueno me dije: pues no te apures. No faltara una mano caritativa que te socorra... Y me marché a la calle tranquilamente. ¡Dormir al fresco! Era en verano; pero aunque hubiese sido en invierno. Tengo salud y juventud bastante a pesar de mis sesenta y ocho años (gracias a Dios) para ganarme la vida... Y en esto que halláome en la estación una noche, pasó un tren para Madrid... ¡Piii! señores viajeros al tren... ¡Piii! Y le pregunto a un señor: ¿Para donde vá este tren? Para Madrid, me responde. ¡Pues vámonos a Madrid, me dije. Y allí me colé.

(El vejete se ríe de su travesura, y luego bajando la voz y dándole con el codo, prosigue.)  
Cuando me hizo apearse el revisor ¡ya estaba en Torreledones! Ja, ja, ja. ¡Ahí a la puerta! Bueno. Pues llevo a Torreledones, y cuatro perras gordas que tenía me dirigí a una taberna, me tomé un vaso y como a mí una de las cosas que me han gustado más en este mundo, ha sido el juego del mús, vi que allá en una mesa de un rincón estaban unos echando una partida... Y ¡el demonio son las cosas! Me acerco a la mesa, me entusiasmo con uno baba y digo ¡ordago, contra!... y en esto vá el que jugaba a mí vera y levanta la cabeza y nos quedamos los dos con la boca abierta. Era un muchacho que yo había tenido en mi taller ocho años. ¡Pero, tío Tirillas! (Allá en el barrio me llamaban en broma «tío Tirillas» ¿sabe?) ¿usted en Torreledones? ¿Y que hace usted por aquí? Y fui y le conté la historia.  
Me convidó a cenar y me dió para el viaje hasta Madrid. Llegué aquí con tres pesetas. El primer día... ¡cuanto camiré! La verdad que esto es hermoso. Y en un paseo que usted conocerá que le llaman Recoletos, me senté un ratito a la sombra de un árbol, porque hacía mucho calor, y a poco me quedé dormido. En esto vá y me despiertan dos señores. Y muy bien portados ¡digo! Uno llevaba un traje muy elegante y un sombrero así... Y el otro también carabam. Y yo, por la forma de despertarme me dije: «¡Uy, Tirillas, ya te caíste». Y así fué. Me llevaron a Yserías. Bueno ¡ahí me tuvieron diez días. Eso fué el mismo día de llegar a Madrid. Después estuve dos veces más. Pero de todas formas, ¡viva Madrid, que recontra! No puedo quejarme. Ya vé: nada más llegar encontré casa y hasta mujer; o mejor dicho

mujeres porque ya he tenido tres. Pero la casa es mía. Me la dejó la primer mujer, que se me marchó con otro jímás joven, naturalmente! Pero en fin: hizo así dos cosas buenas: marcharse, y para que no me enfadara, dejarme la casa. Allí se dejó los trastos, el colchón, las mantas, ¡todo! Y a los pocos días me la encontré... «Oye tu, le dije; a ti te quería poco, pero a tus trastos los quiero mucho. Llévatelos cuando quieras» Y ella sin enfadarse, muy jaraneira, me dijo, así de pasada, pues iba de largo: «Anda ya, ¡vivejo verde!, te los regalo».

Por fin puedo meter baza y le pregunto al buen vejete:  
«¿Pero estaba usted pidiendo las otras dos veces que le llevaron a Yserías?»

—No ¡que vá! Yo pido, claro. Cuando no tengo que comer, ¡que remedio! Pero no soy egoísta. En teniendo para un día o dos, me dedico a pasear y hacer conquistas. Me llevaron porque sí.

—¿Y que les hacen allí?  
—Pues lo primero de todo, darnos un baño. Es lo único bueno que le hacen a uno, porque a mí me ha gustado siempre mucho la limpieza... Después... Bueno: afeitarme a mí no me tuvieron que afeitarse por que ya me vé usted siempre voy afeitado. Y nada más. Pero... ¡cuantas genturas hay allí, y que mala idea tienen!

—Vamos a ver, amigo. Y si hubiese un buen asilo en lugar de Yserías, y a usted le tuvieran muy bien atendido y le dejarían salir de paseo y comiera usted bien... ¿pediría usted entrar?  
—¡Naturalmente! ¡Pero hombre! ¡que cosas tiene usted! Pero eso es imposible. En un asilo como usted dice, si fuera bueno, el administrador y los empleados lo volverían mal—y pondrían en la cuenta cuarenta por cuatro. Y tendríamos que marcharnos de allí. Allí penas. Ahora ya estamos llegando a donde voy. Me marché ya ¿sabe? Mire en aque grupo de chozas de aquella loma... pero bueno, no dispense. ¡que le iban a decir a usted! ¡que allí tiene su casa!

Yo soy un viejo feliz. Mis hijos, mis yernos todos me echaron a la calle en Valladolid. Pero Madrid es muy grande y muy hermoso. ¿Que hay que pedir? Se pide. Nadie se extrañará de que un viejo pida limosna sobre todo no habiendo trabajado ni para los jóvenes. Pero ¡amargarme la vida? No me la amarga nadie.

Y ya en la puerta del coche, el simpático mendigo, me lanza a guisa de despedida inolvidable, esta frase lapidaria, muy en voz baja, casi al oído, cuando debiera haberla pronunciado muy alto, para que la oyese todos: «La vida es mala; la gente peor, y la felicidad no hay que buscarla en ninguna parte. Hay que llevarla aquí dentro».

Y mientras se despedía con una mano, señalaba con otra el corazón.

Hipólito León Jordán

## Instrucción pública

### SOBRE LA SITUACION ECONOMICA DEL MAGISTERIO

La Asociación Nacional del Magisterio primario, con el fin de mostrar a las Cortes y al Gobierno la verdadera situación económica de aquél, ha hecho un estudio comparativo entre la situación escalafonada actual del Magisterio y la que le correspondería si se le aplicasen los porcentajes de otros Cuerpos del Estado.

Hace notar que en el escalafón de otros Cuerpos de funcionarios existen las categorías de 15.000, 12.000, 11.000 y 10.000, que no figuran en el del Magisterio. A simple vista se da la desigualdad de trato. Después añade para completar la tarea que se ha impuesto:

Que los maestros que figuran en la categoría de 6.000 pesetas se agrupan así: 329 maestros cuentan con más de cuarenta años de servicios, 358 con más de treinta y cinco y 516 con más de treinta.

Quiere decir esto que de 1.550 maestros que cobran 6.000 pesetas, los 1.201 llevan más de treinta años de servicios. Los demás han debido hacer «oposiciones restringidas» para llegar a ese sueldo.

Que de los 2.450 maestros que cobran 5.000 pesetas, 136 cuentan con más de treinta y cinco años de servicios, 165 con más de treinta y cuatro y 424 con más de veintidós.

Por tanto, 725 maestros de 5.000 pesetas cuentan con más de veintidós años de servicios. Los demás llevan por lo menos dieciocho. Y los que no, han hecho «oposiciones restringidas».

En 4.000 pesetas hay medio millar, cuyos servicios oscilan entre veinte y treinta años. En esta categoría se están acumulando maestros que cuentan entre cinco y dieciocho años de servicios. Basta es-

te dato para demostrar la absurda injusticia que con ellos se comete.

### REPRESENTACION ESCOLAR EN CLAUSTROS

El ministerio ha dispuesto que en aquellas Escuelas de Artes y Oficios en que se den las enseñanzas de ampliación que determina el real decreto de 16 de diciembre de 1910, y ya no lo tuvieran concedido, forme parte del Claustro un alumno de dichas enseñanzas, en representación de la clase escolar.

### NOMBRAMIENTO DE INSPECTORES

Para la plaza de Inspector de 1.ª enseñanza, de nueva creación, en esta provincia, ha sido designado en virtud de oposición don Filomeno Rael Giner, número 39 de los aprobados últimamente.

Para la plaza de inspectora también de nueva creación, ha sido nombrada en virtud de oposición, doña Salvadora Devesa.

### Movimiento marítimo

Vapores entrados y salidos en nuestro puerto.

#### Entrados

Vapor danés «Neptun», de Cartagena, con carga general.

—Idem sueco «Iberia», de Cartagena, con carga general.

—Idem noruego «Jerufeld», de Alicante, con carga general.

—Idem español «Ayala Mendí», de Málaga, con carga general y pasajeros.

—Draga española «Almería», de Denia, con su equipo.

#### Salidos

Vapor español «Ayala Mendí», para Alicante, con carga general y pasajeros.

—Idem idem «Delfín», para Melilla, con carga general pasajeros y correspondencia.

## Audiencia y Jugados

### Sentencia de divórcio

Se ha dictado sentencia en el pleito de divorcio número 8, de Almería, formulado por el procurador don José Fernández Campos, en representación don Luis Espinar Compañi, con su esposa doña Eloisa González Vera, declarando haber lugar al divorcio solicitado, cuyo matrimonio se declara disuelto a todos efectos legales, sin hacer expresa condena de las costas de estepleto.

### Registro civil

#### Distrito de San Sebastián

Nacimientos. Francisco López López, Juan Cañad Martín y Antonio García Lar.

Defunciones. José del Aguilá Salinas, de 30 años, de pulmonía, y Remedios Coromí Rubira, de cinco meses, de gasperititis.

Matrimonios. Marilino González Martínez con María del Carmen Vega Castillo, Alfredo Casas Sánchez con María yonarte Amu, y Luis del Aguilá Navarro con Isabel Padilla López.

### «Boletín Oficial»

En el número de «Boletín Oficial» del día 14, se publica entre otras cosas las siguientes:

Circular de la Inspección provincial Veterinaria dirigida a los Ayuntamientos, sobre presupuestos y provisión de plazas.

—Edicto de la Diputación provincial anunciando el nombramiento de agentes auxiliares de cédulas a favor de don Rafael Montero Martín, don Horentino García Fernández don Juan Muñoz, don José Sánchez Muñoz, don Antonio Cañabete García, don José Ordoño López y don Eduardo García García.

—Decreto de admisión del re-

gistro minero «Mi Ramón», en los términos de Vera, Cuevas del Almazora y Antas.

—Edicto anunciando el itinerario de cobranza de las contribuciones (cuarto trimestre del año actual).

—Relación de licencias de armas y caza expedidas en Octubre último.

—Edictos judiciales anunciando subastas.

—Edictos municipales de Benimar, Vera y Canjáyar.

—Idem anunciando la exposición de presupuestos, padrones y otros documentos e nios Ayuntamientoos que se detallan.

## Prueben Esta Nueva Receta Para el Cutis



Asombrosos experimentos clínicos con el extracto biocel (obtenido con animales jóvenes) han sido efectuados por el Profesor médico Stejskal de la Universidad de Viena. Hasta con mujeres de 55 a 72 años, las arrugas han desaparecido completamente en las seis semanas. (Véase el informe completo en el periódico médico de Viena). Los músculos flácidos y relajados de la cara se vuelven frescos y firmes; una tez marchita se rejuvenece rápidamente. Mujeres de 50 años pueden ahora aparecer 30 y conseguir una piel juvenil. Suministrando a su cutis este precioso extracto biocel rejuvenecedor, la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, Alimento del cutis, de color rosa, le nutre durante el sueño. Aplíquela por la noche.

A la mañana empleen la crema Tokalon blanca (sin grasa). Hace desaparecer los poros dilatados y las espinillas; blanquea también su piel de 3 tonos en 3 días.

—Decreto de admisión del re-

gistro minero «Mi Ramón», en los términos de Vera, Cuevas del Almazora y Antas.

—Edicto anunciando el itinerario de cobranza de las contribuciones (cuarto trimestre del año actual).

—Relación de licencias de armas y caza expedidas en Octubre último.

—Edictos judiciales anunciando subastas.

—Edictos municipales de Benimar, Vera y Canjáyar.

—Idem anunciando la exposición de presupuestos, padrones y otros documentos e nios Ayuntamientoos que se detallan.

—Decreto de admisión del re-

gistro minero «Mi Ramón», en los términos de Vera, Cuevas del Almazora y Antas.

—Edicto anunciando el itinerario de cobranza de las contribuciones (cuarto trimestre del año actual).

—Relación de licencias de armas y caza expedidas en Octubre último.

—Edictos judiciales anunciando subastas.

—Edictos municipales de Benimar, Vera y Canjáyar.

—Idem anunciando la exposición de presupuestos, padrones y otros documentos e nios Ayuntamientoos que se detallan.

—Decreto de admisión del re-

gistro minero «Mi Ramón», en los términos de Vera, Cuevas del Almazora y Antas.

—Edicto anunciando el itinerario de cobranza de las contribuciones (cuarto trimestre del año actual).

—Relación de licencias de armas y caza expedidas en Octubre último.

—Edictos judiciales anunciando subastas.

—Edictos municipales de Benimar, Vera y Canjáyar.

—Idem anunciando la exposición de presupuestos, padrones y otros documentos e nios Ayuntamientoos que se detallan.

—Decreto de admisión del re-

gistro minero «Mi Ramón», en los términos de Vera, Cuevas del Almazora y Antas.

—Edicto anunciando el itinerario de cobranza de las contribuciones (cuarto trimestre del año actual).

—Relación de licencias de armas y caza expedidas en Octubre último.

—Edictos judiciales anunciando subastas.

—Edictos municipales de Benimar, Vera y Canjáyar.

—Idem anunciando la exposición de presupuestos, padrones y otros documentos e nios Ayuntamientoos que se detallan.

—Decreto de admisión del re-

gistro minero «Mi Ramón», en los términos de Vera, Cuevas del Almazora y Antas.

menos de un año ni tampoco más de dos.

El plazo para la presentación de instancias termina el día 10 de diciembre próximo.

—Decreto de admisión del re-

gistro minero «Mi Ramón», en los términos de Vera, Cuevas del Almazora y Antas.

—Edicto anunciando el itinerario de cobranza de las contribuciones (cuarto trimestre del año actual).

—Relación de licencias de armas y caza expedidas en Octubre último.

—Edictos judiciales anunciando subastas.

—Edictos municipales de Benimar, Vera y Canjáyar.

—Idem anunciando la exposición de presupuestos, padrones y otros documentos e nios Ayuntamientoos que se detallan.

—Decreto de admisión del re-

gistro minero «Mi Ramón», en los términos de Vera, Cuevas del Almazora y Antas.

—Edicto anunciando el itinerario de cobranza de las contribuciones (cuarto trimestre del año actual).

—Relación de licencias de armas y caza expedidas en Octubre último.

—Edictos judiciales anunciando subastas.

—Edictos municipales de Benimar, Vera y Canjáyar.

—Idem anunciando la exposición de presupuestos, padrones y otros documentos e nios Ayuntamientoos que se detallan.

—Decreto de admisión del re-

gistro minero «Mi Ramón», en los términos de Vera, Cuevas del Almazora y Antas.

—Edicto anunciando el itinerario de cobranza de las contribuciones (cuarto trimestre del año actual).

—Relación de licencias de armas y caza expedidas en Octubre último.

—Edictos judiciales anunciando subastas.

—Edictos municipales de Benimar, Vera y Canjáyar.

—Idem anunciando la exposición de presupuestos, padrones y otros documentos e nios Ayuntamientoos que se detallan.

—Decreto de admisión del re-

gistro minero «Mi Ramón», en los términos de Vera, Cuevas del Almazora y Antas.

—Edicto anunciando el itinerario de cobranza de las contribuciones (cuarto trimestre del año actual).

—Relación de licencias de armas y caza expedidas en Octubre último.

—Edictos judiciales anunciando subastas.

—Edictos municipales de Benimar, Vera y Canjáyar.

—Idem anunciando la exposición de presupuestos, padrones y otros documentos e nios Ayuntamientoos que se detallan.

—Decreto de admisión del re-

gistro minero «Mi Ramón», en los términos de Vera, Cuevas del Almazora y Antas.

—Edicto anunciando el itinerario de cobranza de las contribuciones (cuarto trimestre del año actual).

—Relación de licencias de armas y caza expedidas en Octubre último.

—Edictos judiciales anunciando subastas.

—Edictos municipales de Benimar, Vera y Canjáyar.

—Idem anunciando la exposición de presupuestos, padrones y otros documentos e nios Ayuntamientoos que se detallan.

—Decreto de admisión del re-

gistro minero «Mi Ramón», en los términos de Vera, Cuevas del Almazora y Antas.

—Edicto anunciando el itinerario de cobranza de las contribuciones (cuarto trimestre del año actual).

—Relación de licencias de armas y caza expedidas en Octubre último.

—Edictos judiciales anunciando subastas.

—Edictos municipales de Benimar, Vera y Canjáyar.

—Idem anunciando la exposición de presupuestos, padrones y otros documentos e nios Ayuntamientoos que se detallan.

—Decreto de admisión del re-

gistro minero «Mi Ramón», en los términos de Vera, Cuevas del Almazora y Antas.

—Edicto anunciando el itinerario de cobranza de las contribuciones (cuarto trimestre del año actual).

—Relación de licencias de armas y caza expedidas en Octubre último.

—Edictos judiciales anunciando subastas.

—Edictos municipales de Benimar, Vera y Canjáyar.

—Idem anunciando la exposición de presupuestos, padrones y otros documentos e nios Ayuntamientoos que se detallan.

—Decreto de admisión del re-

gistro minero «Mi Ramón», en los términos de Vera, Cuevas del Almazora y Antas.

—Edicto anunciando el itinerario de cobranza de las contribuciones (cuarto trimestre del año actual).

—Relación de licencias de armas y caza expedidas en Octubre último.

—Edictos judiciales anunciando subastas.

—Edictos municipales de Benimar, Vera y Canjáyar.

—Idem anunciando la exposición de presupuestos, padrones y otros documentos e nios Ayuntamientoos que se detallan.

—Decreto de admisión del re-

gistro minero «Mi Ramón», en los términos de Vera, Cuevas del Almazora y Antas.

—Edicto anunciando el itinerario de cobranza de las contribuciones (cuarto trimestre del año actual).

—Relación de licencias de armas y caza expedidas en Octubre último.

—Edictos judiciales anunciando subastas.

—Edictos municipales de Benimar, Vera y Canjáyar.

—Idem anunciando la exposición de presupuestos, padrones y otros documentos e nios Ayuntamientoos que se detallan.

—Decreto de admisión del re-

gistro minero «Mi Ramón», en los términos de Vera, Cuevas del Almazora y Antas.

—Edicto anunciando el itinerario de cobranza de las contribuciones (cuarto trimestre del año actual).

—Relación de licencias de armas y caza expedidas en Octubre último.

—Edictos judiciales anunciando subastas.

—Edictos municipales de Benimar, Vera y Canjáyar.

—Idem anunciando la exposición de presupuestos, padrones y otros documentos e nios Ayuntamientoos que se detallan.

—Decreto de admisión del re-

gistro minero «Mi Ramón», en los términos de Vera, Cuevas del Almazora y Antas.

—Edicto anunciando el itinerario de cobranza de las contribuciones (cuarto trimestre del año actual).

—Relación de licencias de armas y caza expedidas en Octubre último.

—Edictos judiciales anunciando subastas.

—Edictos municipales de Benimar, Vera y Canjáyar.

—Idem anunciando la exposición de presupuestos, padrones y otros documentos e nios Ayuntamientoos que se detallan.

—Decreto de admisión del re-

gistro minero «Mi Ramón», en los términos de Vera, Cuevas del Almazora y Antas.

—Edicto anunciando el itinerario de cobranza de las contribuciones (cuarto trimestre del año actual).

—Relación de licencias de armas y caza expedidas en Octubre último.

—Edictos judiciales anunciando subastas.

—Edictos municipales de Benimar, Vera y Canjáyar.

—Idem anunciando la exposición de presupuestos, padrones y otros documentos e nios Ayuntamientoos que se detallan.

—Decreto de admisión del re-

gistro minero «Mi Ramón», en los términos de Vera, Cuevas del Almazora y Antas.

—Edicto anunciando el itinerario de cobranza de las contribuciones (cuarto trimestre del año actual).

—Relación de licencias de armas y caza expedidas en Octubre último.

—Edictos judiciales anunciando subastas.

—Edictos municipales de Benimar, Vera y Canjáyar.

—Idem anunciando la exposición de presupuestos, padrones y otros documentos e nios Ayuntamientoos que se detallan.

—Decreto de admisión del re-

gistro minero «Mi Ramón», en los términos de Vera, Cuevas del Almazora y Antas.

—Edicto anunciando el itinerario de cobranza de las contribuciones (cuarto trimestre del año actual).

—Relación de licencias de armas y caza expedidas en Octubre último.

## Sucesos de la provincia

### ROQUETAS

La Guardia civil de este puesto, detuvo a Victoria González Zapata, en virtud de denuncia del alcalde de Felix, por desobedecer a su autoridad e injuriarle.

### HUERCA OVERA

Vicente Gómez López, denunció ante la autoridad que en el kilómetro 280 de la carretera de Motril a Murcia, al pasar una curva que existe en dicho kilómetro con la camioneta de transportes de la matrícula de Granada, número 3.045, fué alcanzado por una camioneta de pescado de esta matrícula número 431, causando varios desperfectos en su vehículo. La Guardia civil instruyó el alegado oportuno, que entregó al juez municipal.

### NACIMIENTO

El maestro nacional de esta localidad, don Vicente Ferreres Mateu, denunció ante la autoridad, que de un garage que posee en las afueras de la población, junto al río, le habían sustraído varios efectos que valora en 300 pesetas, sin que pueda sospechar quien